

CONDICIONES DE ESTE PERIÓDICO
 "El Ferrocarril" se publica una vez por semana, al siguiente día de la llegada del vapor.
 SUSCRIPCIONES.
 Se pagan en Arequipa: por trimestres adelantados un sol, por semestre 2 \$ 2 rs. por meses cuatro reales, números sueltos un real

El Ferrocarril

SE VENDE.
 En las Librerías de Mancebo y de Manes, Delgado de la Florencia y en la tienda situada en la esquina de las Recojidas. Se admite en esta Imprenta toda clase de remitidos con tal q' no afecten la moral. Todo remitido se pagará adelantado

(AÑO. II.)

AREQUIPA DICIEMBRE 17 DE 1864.

N. 70)

AVISOS.

LIBROS NUEVOS.

Museo ilustrado del correo de Ultramar 1 t. 4 º El amigo de la Casa un t. 4 º
 Y todas las novelas publicadas asta la fecha en este Periódico se realizan a infinitos precios lo mismo que la celebre obra. Viajeros modernos de los siglos XV. XVI. XVII. y XVIII. 2. tomos ricamente en cuadernos con láminas finísimas. Táctica de Ynfantería por M. Boloenesi, aprobada por el Supremo Gobierno y publicada ultimamente en Lima en un t. 1. 12. º
 La Divinidad de Jesu-Cristo ó refutación de "Renan" por Augusto Nicolas 1 t. 4. º 1864.
 Historia de la ruina del Callao en 1746. tomo cuaderno 3r.
 Aritmética por Noel. Civilizacion del pueblo, Gramaire française por Noel et Chapsal Historia política del Perú por Bilbao. Carreño manual de urbanidad, ritual romano con rito toledano, Códigos Penales, Maniobras de infantería 3 tomos 8 º
 Albums para retratos diferentes tamaños, Letras de cambio sueltas, y empastadas con talon, libros en blanco todos tamaños, un surtido de carteras cuero de Rusia con útiles y sin ellos.
 Métodos de piano por Lemoine 1 t. folio, papel pautado para música y para aprender a escribir, papel de cartas, de oficio y florete diferentes clases, id. fantástico y con sobres aparentes para cada clase de papel, reglas de nueva invencion con resortes para toda clase de rayados, id. de jebe, hébano y jacarandá y otros muchos artículos de escritorio que por lo minucioso no se mencionan
 Ocurrar a la Librería General calle de Mercaderes N. 82. v.2 p2.



DONDE NO HAY RESTITUCION

no hai salvacion

Todas las personas que tienen cuentas pendientes en esta imprenta se servirán en obsequio de su propio honor, cancelarlas, cuando mas tarde hasta el 31 del presente, si no quieren que sus nombres y apellidos sean publicados en este mismo periódico, no en iniciales sino con todas sus letras.

Satisfaccion.

Los SS. suscritores que no hayan recibido este periódico, desde el mes de Noviembre, a esta fecha, ó desde antemano tengan la bondad de reclamar en esta imprenta, pues como el repartidor cesante no ha entregado la lista completa, no ha sido posible llenar esta falta que no ha dependido de nuestra parte.

E.F.

CUENTA Y RAZON

CONSERVAN AMISTAD.

Con el número 69 concluye el abono de este mes, lo ponemos en conocimiento de los SS. suscritores, para el arreglo con el nuevo repartidor D. Mariano Calderon á quien abonarán la suscripcion en vista del recibo correspondiente.

OJO.

En este establecimiento se acaba de recibir una imprenta nueva, con todos sus útiles necesarios, venida directamente de Londres, la que tengo la honra de poner a disposicion de este respetable público, y de mis favorecedores.

VALENTIN IBAÑEZ

Alzamiento.

Se ofrecen de ocho á diez mil pesos sobre una casa competente á la cantidad, en trato anticrético ó en venta. En esta imprenta se dará razon.

SE NECESITA.

Comprar una casita que pueda valer de 1500 pesos hasta 2000, pero que sea cómoda y cerca de la poblacion. En esta imprenta se dará razon.

SE NECESITA

Un Revolver bueno y barato pero que sea de bolsillo. La persona que quiera venderlo, ocurra a esta imprenta y se le dará razon del que lo necesita.

IMPRESNTA

En este establecimiento hay de venta un hermoso Tórculo ó prensa de cilindros, con un magnífico surtido de grabados de Efigies de Santos, que por su finura nada deja que desear a este respecto. Tambien puede venderse la prensa sola sin las planchas.

A LOS SUSCRITORES.

Habiendo faltado a la confianza el repartidor de este periódico D. Pedro Montufar, lo hemos sustituido con el jóven que actualmente se halla encargado de dicha reparticion con quien deberán entenderse los Señores suscritores en lo sucesivo, y al único a quien deberán pagar el presente mes de Noviembre que no les será de abono si lo pagasen al anterior repartidor que solo debe cobrar los meses atrasados advirtiendole tambien que deberán exhibir recibo tanto de los meses anteriores como del presente para evitar desacuerdos: así mismo nos es grato anunciar a nuestros abonados que en lo sucesivo tendrán el periódico inmediatamente que se publique, y sin las faltas que ocasionaba la inercia del anterior repartidor.

Los Redactores

OFICINA DE REDACCION.

Las personas que necesiten hacer redactar algun comunicado, ó artículo de cualquiera clase pueden ocurrir a esta imprenta donde serán servidos con puntualidad, interés y equidad por la oficina de Redaccion que se ha establecido, la que tambien ofrece sus servicios para toda clase de juicios ya sean verbales ó escritos. Advirtiendole que la redaccion no es responsable de los artículos q' se le manden escribir que serán garantizados por los interesados. v8. p8.

DEFENSA LIBRE.

El abogado que suscribe ofrece sus servicios al público en los asuntos con que se le quiera ocupar: admite defensa de palabra y por escrito ante los jueces de paz y juzgados de 1.ª Instancia y demas Tribunales: ofrece hacerse cargo de los pleitos por contrato poniendo todos los gastos para hacerse pago tanto de estos como de su honorario a la conclusion del negocio encargado. Asimismo promete defender a los pobres gratuitamente.

Se le encontrará desde las 11 del dia hasta las cuatro de la tarde en su estudio N. 239 calle del puente.

José H. Bellido.

Muy barato.

En esta imprenta hay de venta los artículos siguientes:—Tarjetas de luto para convites de exéquias, id. chicas de visita, todas con sus sobres correspondientes, papel pautado para los niños, Gramática Castellana por Velarde, Aritmética elemental por T. del Carpio,— Explicacion de oraciones, particulas, remanques y cuarto de la gramática latina,—Pleures, Lenguajes de las flores, de las frutas y de los mudos, oráculos del Campo. Fejas de servicio, Ripaldas corregidas y aumentadas, Cationes, Silabarios, Cartillas chicas, Tablas de cuentas, para los niños Manual Aritmético para facilitar el pago de mesadas, peones y remanaje, Sacrus para los ritares, Evangelio y lavatorios Canonicos con una hermosa lámina de Nuestro Señor Jesucristo para los Misales que se hallan con esta parte estropeada, Novena del Sagrado Corazon de Jesus aumentada con los gozos y el Trisajio, Rogativa, al Justo Juez, Novena de S. Juan de Dios, Setena de Ntra. Sra. de los Dolores, Diez y nueve de Sr. S. José, Ejercicio de Sr. S. José, Novena de las almas, id. de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, id. de San Isidro Labrador, Medida del clavo con que clavaron á Ntro. Señor Jesucristo. Todo por mayor y menor.

ALMANAQUES DE 1865.

Se ha publicado y se halla de venta en este establecimiento. Las personas que necesiten hacer negocio en esta Ciudad ó fuera de ella, pueden ocurrir con tiempo.

NO HAY PROR CIEGO,

QUE EL QUE NO QUIERE VER

En los tratos sobre inserciones d' remitidos y avisos no se entenderán absolutamente con nadie, sino es con el dueño de esta Imprenta. Se advierte que los ARTICULOS remitidos y AVISOS que vengan SIN

PAGARSE, no se les dará PUBLICIDAD.

EL FERROCARRIL.

La ansiedad que reinaba en todos los ánimos, las esperanzas infundadas que todos tenían de ver rechazada la flota Española por la armada Peruana, todo desapareció con la llegada del vapor del 9; hasta entónces mil conjeturas se formaban á consecuencia de la aparente severidad del Congreso y hostil actitud del pueblo de Lima, ninguno esperaba otra noticia que no fuera la de haberse decidido el gobierno a desalojar por la fuerza á los usurpadores, que con sinico descaro y para eterno valdon del nombre peruano ocupó hace ocho meses la mas rica parte del territorio.

Las probabilidades de un ateqe se aumentaron con la noticia del incendio de la fragata Triunfo una de las mas fuertes de la escuadrilla agresora: podemos decir que todos sin excepcion juzgaban que el gobierno no obligado por el cuerpo legislativo, intimidado por el pueblo y animado por la debilitacion de las fuerzas enemigas, haria aunque contra su voluntad el último esfuerzo y recobrando su perdida dignidad, se decidiria al fin a obrar, en cumplimiento de su deber.

Pero nosotros que estudiábamos la situacion en su verdadero punto de vista, que examinábamos los antecedentes del gobierno y que teníamos presente su política retrógrada no veíamos nada que mejorase la situacion del país, preveíamos el fin del drama juzgándolo por sus actos y efectivamente no nos engañamos.

Sin ser políticos profundos podíamos muy bien alcanzar á ver el último cuadro del movimiento popular de Lima y para esto nos bastaba recordar.—

Primero, que el General Pezet no podia decidirse á batir la flota española, porque esta es la salvaguardia de su administracion y el medio único de hacer durable su periodo gubernativo, porque desprestigiado como se halla y rechazado por la opinion general de toda la República, no permanecería por mucho tiempo al frente de los negocios públicos si la escuadra española llegase a retirarse ya sea voluntariamente o arrojada

por la fuerza; y como el General Pezet tiene conciencia íntima de que obra mal, de que traiciona los sentimientos de la Nación, de que la ha precipitado a su ruina, de que ha agotado su tesoro de que él es la causa que ha motivado la agresión y la deshonra de la patria, de que ha abusado del poder sin miramiento a la ley y de que a ejercido actos de sublime despotismo, trata de conservarse a todo trance en la magistratura por un tiempo indefinido sin fijarse en los medios por infames que sean para evitar de este modo que según la ley se le juzgue y haga responsable de esos malos actos.

Segundo. El General Pezet interesado en que se reconozcan los cargos que la España hace contra el crédito peruano y en los que tiene una gran parte que ha de aumentar su fortuna, no podía proceder enérgicamente contra la fuerza usurpadora, por que esto sería atacar sus propios intereses, y como el General Pezet antes de aprender la política de un buen gobernante aprendió la política del cálculo que hace al magistrado rico en poco tiempo, no es posible suponer que pensase ni por un momento en cumplir un deber.

Tercero. Como entre el gabinete actual y el general Presidente hay una conformidad de ideas tan íntimas, o mejor dicho como los Ministros del Estado no son más que ciegos instrumentos que obedecen sin réplica los mandatos de su Jefe aunque se opongan a la ley, a la justicia y a la razón, no era tampoco de esperarse que un gabinete semejante tuviera la energía suficiente para hacer reflexiones al Presidente y obligarlo a adoptar una medida honrosa que le devolviera la confianza pública resentida con razón contra el Gobierno que es la causa exclusiva de todos los males que hoy pesan y que mas tarde pueden pesar sobre la Nación, y en este sentido, veíamos también muy difícil la realización de las esperanzas del pueblo de que la armada peruana se dirigiera a batir a la española.

Cuarto. Aun prescindiendo de cuanto llevamos dicho, sin hacer caso ya de los intereses particulares del Presidente que le enervan en el cumplimiento de sus obligaciones, bastaba solo tener presente que el General Pezet, es el hombre menos aparente para la guerra, que su historia es muy pobre de hechos heroicos, en una palabra, que le falta el corazón; para convencerse de que no sería él quien se decidiera a jugar su cabeza por salvar a la patria, este es un hecho muy grande, muy sublime y que no puede caber en un corazón tan limitado como el del General Pezet.

Ultimamente nuestra incredulidad nacia del conocimiento de ciertos hechos que nadie los ignora, por que es muy público que

nuestro gobierno tiene nombrado cerca del de Madrid, un ministro con amplias facultades para transjir a toda costa la cuestion actual, cediendo a todas las exigencias justas ó injustas que quiera hacerse aquel gobierno, y sin que pudiera servirle de obstáculo para sus arreglos el ofrecimiento del dinero, porque tiene extraordinarias para ofrecer la riqueza del Perú con tal de comprar la paz como lo haría el mas ruin y mas cobarde de los hombres, en dos palabras, el Sr. Barrera tiene extraordinarias facultades para pagar a buen precio la bofetada que ha dado España al Perú, con la única condicion de que aquella retire la escuadra que hoy ocupa nuestro territorio, y habiendo este antecedente, no era posible suponer que mientras en Europa se negociaba una paz vergonzosa y humillante se hostilizara en el Perú a los mismos a quienes se pide favor y se les ofrece riquezas porque no disparesn sus cañones.

Estas eran las razones que nos hacian ver el resultado del movimiento de Lima como el parto de los montes, que despues de aturdir vinieron a quedar las cosas en el mismo estado y peor tal vez de lo que se hallaron antes, apoyábamnos mas nuestra incredulidad en el carácter del pueblo donde se representaban esas escenas, que no es capaz de llevar al cabo sus obras porque es un pueblo fácil de moverse, impetuoso, violento y exaltado en sus manifestaciones, pero variable, y temeroso y por esta razon no creiamos que conservara por mucho tiempo una actitud imponente, tampoco nos halagaba la enerjia del Congreso, porque conocemos muy a fondo lo que son nuestras Asambleas legislativas y no dudabamos que cediera a la primera instancia que el jefe del Poder Ejecutivo le hiciera como efectivamente a sucedido ¿qué esperar ahora? Nada sino cargar con la infamia, vivir despreciados de todos los pueblos del Universo y vejetar como esclavos sujetos y humillados a la voluntad del General Pezet en mal hora colocado en el solio de la magistratura para deshorrar el nombre peruano.

GACETILLA DE AREQUIPA

Camino de Tingo.—Hace pocos dias nos lamentabamos al ver el mal estado del camino de Tingo, que tenia precipicios terribles; hoy tenemos el gusto de ver que los dos puentes primeros que tanto peligro ofrecian para los transeuntes de apie y de acaballo estan perfectamente compuestos, merced al interes con que atendido a estas obras el Sr. Diputado de policía D. Dario Navarro que sin gravar a nadie ha proporcionado al público una comodidad que todos se la agradecen muy de corazón y por la que nosotros le damos las mas espresivas gracias; pero al mismo tiempo no queremos dejar de hacerle al Sr. Diputado una pregunta suelta.

¿Porque se andan los borricos

y caballos por la acera? por que no se ha seguido poniendo como al principio celadores que cuiden de que las bestias no invadan el camino destinado para la gente? Esperamos que la respuesta sea la estricta observancia del reglamento de policía en esta parte tan importante.

Examen.—El del Colegio de educandas tuvo lugar el 11: las alumnas manifestaron su aprovechamiento y lucieron su habilidad, el público quedó muy complacido de los progresos de ese establecimiento y de la asiduidad de los profesores y profesoras que enseñan en ese colegio por cuyo progreso nos interesamos demaciado, al paso que felicitamos al Sr. Rector y profesores.

¿Que tal Figura!—En un almanaque de los que se reparten gratis en una de las boticas para vender ciertas drogas, hemos visto una figura que aunque no somos beatos, nos ha escandalizado por su actitud indecorosa ¿Qué hará el Sr. Fiscal que no impide la circulación de esos almanaques, cuyas figuras corrompen la moral? esto no sería mejor que ocuparse de denunciar articulos que en nada afectan las buenas costumbres y solo dicen la verdad? ó el Sr. Fiscal conciderará solo como delito la manifestacion verdadera de los terribles actos del Gobierno.

Si tal cree el Fiscal es un gabacho.

A quien se le debe dar pan como a un muchacho.

Mal Temporal.—El mal tiempo nos va a dejar sin pan para mas tarde, las heladas van arrazando la Campaña de un modo lastimoso, y si la providencia no protege a los agricultores tendrán que quedarse este año sin cosecha y el pueblo sin pan. En las noches pasadas los sembríos de maiz y todas las sementeras han sufrido fuertes yelos y aun se esperan otros que acabarán de destruir los sembríos, esto ha hecho alzar inmediatamente el precio del maiz y demas granos.

¿Será cierto?—Se ruje en esta Ciudad que cierta autoridad, que desempeña cierto cargo como quien dice el de instrumento ciego del gobierno, trata de dar cierto golpe, para matar cierto periódico, que publica ciertos hechos que ciertamente son ciertos, no sabemos si en esto habrá certeza, pero no lo dudamos por que de ciertos hombres, se puede esperar todo, porque ciertamente no se avergüenzan de cometer ciertos escándalos a la faz del universo, si es cierto lo que ciertamente senos asegura, nada de extraño sería en un país como el Perú donde tantos abances se cometen a la sombra de la autoridad y sino—Traslado a nuestros coorreligionarios del Perú, que por haber resado una letanía los han empaquetado, sin mas ley, sin mas juicio, sin mas principio que la voluntad de cierto personaje a quien la jente sensata llama *La deshonra del Perú*. No estando prohibido por la ley del periodismo que los gacetilleros protesten de los hechos escandalosos del poder, desde ahora para entonces nosotros protestamos de ellos y aun que no podamos apelar a ningun poder humano; apelamos al juicio público y a la justicia de la Sociedad que sabrá castigar merecidamente **A los viles instrumentos del Despotismo** a quienes deseamos un verdadero arrepentimiento de sus **Traiciones.**

JUDICIAL.—A solicitud de la Sa. Da. A. Gueda del Carpio, madre legítima del finado D. Juan Pablo Delgado, se ha mandado formar el consejo de familia que debe entender en las deliberaciones del concurso de los bienes de la menor Da. Jesus Delgado, hija natural del referido D. Pablo Delgado; siendo los miem-

bros. la solicitante, D. José Manuel, D. Remigio Delgado y D. Ramon Arce. Lo que pongo en conocimiento del público. Arquipa Diciembre 16 de 1864,

Tomas Ponco.

REMITIDOS.

MIS IDEAS.

Ya has visto lector querido cuan fácil es dar un examen de egreso en el país de los Abogados, pues ahora veras lo que son los furiosos exámenes de los Tribunales.

Mi amigo Lucio quien supliqué me avisara el día en que los egresantes debían dar su examen en el Ilmo. Tribunal, cumplió como hombre de bien avisóme que uno de los jóvenes acetonos debía recibirse el Lunes 6 de Diciembre y que el otro se recibía en seguida, me indicó la hora y demas circunstancias concernientes a este asunto y como yo tenía demaciado deseo por acabar de ver esta graciosa pantomima, no olvide ninguna circunstancia.

A la una de la tarde del seis me puse en marcha para el tribunal con el fin de estar allí a buen tiempo y poder me acomodar para ver y oír todo. Eran las dos cuando llegaba a la puerta de la casa de justicia; en el patio vagaban como los malos espíritus multitud de hombres, en cuyo semblante se retrataba avida codicia, todos ellos cargaban debajo del brazo, descomunales protocolos, formados para legitimar la usurpacion de la hacienda ajena, o para deshorrar al prójimo allí no se oía otra cosa que las preguntas que dirigian los litigantes a los Ministros de justicia.

Señor Escribano como está mi asunto. Se ha pasado en vista al Agente Fiscal y este no ha dictaminado todavía.

Procure U. pues que se despache Sr. Escribano. Le prometo ir hoy mismo y recogerlo.

Agradeceré a U. mucho, entónces hasta mañana?

Si Sr. hasta mañana, pero le advertiré que se me deben cuatro pesos de derechos.

Como, si soy insolvente. Si pero U. sabe que los insolventes pagan medios derechos.

Pero entónces demas es la declaratoria de pobreza si uno ha de tener que gastar lo mismo en un pleito.

Que quiere U. esta es la costumbre. Y esto toleran los Jueces, no lo creo me quejaré. Haga U. lo que le parezca, pero U. me ha de abonar mis derechos y sino, no hay caso de que se despache su pleito.

Oyendo estas y semejantes cosas atravesé el patio y me introduje en una sala donde habia una reja de madera a manera de comulgatorio, allí encontré a mi amigo Lucio quien me informó que me encontraba en la Secretaria del Tribunal, habian sentados algunos sujetos de un tipo muy especial, que me dijo Lucio eran los procuradores.

Pasé distraido observando ese gran movimiento de los hombres que luchan entre si por asegurar sus derechos, y principié a hacer algunas reflexiones que despues te las contaré querido lector; mientras estaba distraido en mis meditaciones se dejaron oír las campanas de la catedral, eran las dos y media, hora en que se presentó uno de los graduados con un semblante que llamaba a contricion. Un campanillazo se oyó en una de las salas inmediatas, un sujeto que dicen ser el Secretario se levantó y salió, pasados tres minutos dentro otra que ejerce en el Tribunal el mismo ministerio que S. Pedro en el cielo y con voz caberosa dijo—Dr. N. a la sala, el Dr. se puso verde y con poseso incierto salió de la Secretaria.

Va a principiar el examen me dijo Lucio y tomándome por el brazo salimos juntos y nos colocamos a la puerta de la sala del Tribunal.

Un segundo campanillazo se oyó, todos callaron y el graduado principió a balbucear la relacion leyó mi nombre hasta los traslados, y demas providencias, y todo con el fin de pasar el tiempo. Llegó al fallo, aquí fué lo bueno, la causa era una demanda por servicios personales, que no estaban acreditados y se hallaba en apelacion de un artículo sucitado, el Dr. lo espidió así. D. N. sirvió, y D. S. me le pagó pero D. N. comió, vistió y tuvo necesidad de habitacion y D. S. le dió todo esto, D. N. debe cobrar sus servi-

cios porque D. S. se los debe y D. S. debe cobrar el vestido, habitacion y alimento y D. N. le debe esto y por estos fundamentos falló que ambos se deben pagar, porque si así no fuese y solo una cobrase, el otro podría decir con razon que era cierto el refrán que dice, *págame lo que me debes que lo que te debo cuentas tendremos*. Este fué el fallo, cuyos fundamentos eran inamovibles como pueden juzgarlo nuestros lectores. Despues del fallo, siguió el exámen que lo reservaremos para el número siguiente.
(Estos artículos van en este sitio por haber venido tarde.)

Noticias Diversas

Las fragatas Españolas.

Las fragatas españolas *Ville de Madrid, Blanca y Berenguela* salieron de Montevideo con direccion al pacífico el Domingo 6 de Noviembre.
Se dirijen directamente á Valparaiso, en donde procurarán conseguir carbon para continuar su viaje.
Muy mal abian recibiendo los marinos la noticia de lo ocurrido á la *Vencedora* en los puertos de Chile.
El *Payta* encontró las fragatas el 11, en alta mar, Venian á la vela, pero traían á bordo carbon para el paso del estrecho. Dicese que habian contratado en Montevideo por 2.500 pesos un perito para el paso del estrecho.
Los marinos de las fragatas confirman las noticias del relevo de Pinzon. Aseguran de voz en cuello que el nuevo almirante, que será probablemente el General Chacon, trae órdenes de hostilizar los puertos del Perú y Chile, en caso que la primera de éstas repúblicas se niegue á satisfacer á la España y la gunda quiera mezclarse en la contienda.
Mientras se acercan, mas claro van abajando.

El vapor "Cloda", comunica que á su salida de Valparaiso corria la noticia de que las fragatas españolas que se esperaban de Montevideo habian llegado á Coronel; así mismo comunica que la *Resolucion, Vencedora y Covadonga* quedan fundeadas en Paracas juntamente con la *Valenzuela Castillo*.

Tomamos del *San Martin* de 26 de Noviembre los siguientes párrafos.
Mientras tanto, las fragatas *Blanca, Berenguela y Billa de Madrid*, si no han seguido su viaje directamente á las Chinchas, deben tocar de un momento á otro en Valparaiso, y es bueno que sepan los lectores del *San Martin* y todos los buenos ciudadanos, que los agentes de los piratas les tienen cargamentos listos de víveres, combustibles y otros artículos navales que no tendrán mas que salir un poco mar afuera á trasbordarlos.
Pero si ellos tienen cargamentos listos, mas listos deben estar todos los chilenos para impedir que esos auxilios que van á servir contra la America, se hagan efectivos. Vigilancia, muchachos, Vigilancia!

Por el capitán del buque N. A. "Virginia" que llegó á nuestro puerto el dia de hoy en 36 horas de navegación con procedencia de las Islas de Chiocha, sabemos que la escuadra española zarpó de aquellas el día Sábado, sin haber regresado hasta el día Lunes en el que el "Virginia" hizo rumbo á este puerto.
El vapor "Loa" zarpó á las nueve de esta mañana en convoy con el "Chalaco" á hacer ejercicios.

Dichos buques salieron veinte millas afuera, y segun el testimonio de algunas personas que han ido á bordo de aquellos, el "Loa" ha navegado á razon de siete millas por hora.
Alas cuatro de la tarde, los enunciados vapores estuvieron en sus respectivos fondeaderos.

Para orgullo de los fastos navales, vuestros nombres deben quedar grabados en la memoria de los hombres libres que han aprendido á conocer lo que quiere decir honor, patria y libertad. Vosotros habeis salvado al pobre Perú de una calamidad tremenda que no seria jamas bastante llorada. Vosotros habeis hecho comprender á la América toda, que DIOS naves de guerra americanas, son impotentes ante una ESPAÑOLA y que DOS

CIENTOS cañones peruanos son inútiles para combatir cuarenta y dos cañones españoles.
Vosotros nos habeis convencido de que el blindaje del "Loa" se desvanecería ante el fuego de un cañón, como se desvanece una ligera nuveicilla ante el mas leve rayo de sol.
¡Gracias, bravos marinos!
Es preciso que el mundo sepa vuestros nombres para que permanezcan eternamente grabados en la historia de la marina.
Hé aquí el personal de la Junta de Guerra reunida en la fragata Amazonas cuyo informe ha hecho variar la situacion de nuestro mil veces desgraciado país:
Señor Contra Almirante, Comandante General de Marina, D. Ygnacio Mariategui.

- Señor Capitan de navio, Mayor de órdenes del departamento, D. Antonio de la Haza.
- Capitan de navio, comandante de la Amazonas D. Francisco Sanz.
- Capitan de fragata, comandante del Huraz D. Pedro de la Haza.
- Capitan de fragata Comandante del Loa DONHERCILIO CABESES.
- Capitan de fragata, comandante del Chalaco Alejandro G. Muños.
- Capitan de corbeta, comandante del Sachaca D. Lino de la Barrera.
- Capitan de corbeta, comandante del Leraudi D. Lizardo Montero.
- Teniente 1º, comandante del Tumbes D. Juan G. Moore.
- Teniente 1º, comandante del bergantín Guisee D. Daniel La Rosa.
- Capitan de corbeta, comandante del ponton armado General Plaza Don Abel Rayzada.
- Señor capitan de navio D. Jose Maria Rodriguez
- Señor capitan de navio, D. José R. Carreño
- Señor capitan de navio, D. Pedro José Carreño.
- Señor capitan de navio D. Ramon Azeárate.

Salud, bravos marinos! Habeis salvado el honor nacional, porque habeis ahorrado á la Patria los sinsabores de un descalabro y las amarguras de una derrota probable. Habeis informado delante de Pinzon, ante el mundo entero sobre el estado deplorable de impotencia en que nos encontramos. ¡Llor eterno á vuestro patriotismo! Habeis enaltecido á la nacion peruana.

Leemos en una hoja suelta que con el nombre de "El Chalaco Extraordinario" circuló el 11 del actual la siguiente noticia.

El vapor chileno HUANAY acaba de llegar de Valparaiso en cuatro dias y seis horas de viaje.
Viene enviado por el Cónsul peruano en Valparaiso, y trae á su bordo al teniente D. Federico Condell, el cual pasó á Lima por el tren a las nueve y cuarto, á dar cuenta algo bierno del objeto de su comision.
El Sr. Condell comunica, que la fragata española "Berenguela" arribó á Valparaiso el seis del corriente; permaneció tres horas sobre sus máquinas y aseguró que las otras dos fragatas quedaban en el Estrecho.
La "Berenguela" no pidió cosa alguna, ni fué visitada por la capitania del puerto.
El Sr. Condell cree que la entrada de la "Berenguela" á Valparaiso, fué con el objeto de informarse del estado de las cosas, y que habiendo recibido noticias, que probablemente le comunicarian los españoles residentes en aquel puerto, regresó al lado de las otras dos fragatas.

Esto es todo lo que trae el "Huanay;" y no es cierto el bloqueo y aun bombardeo de que se hablaba en el Callao, luego que llegó el vaporcito chileno.

Nosotros estamos casi seguros de que todas las fragatas españolas están en el Pacífico, pues lo que dice la "Berenguela," de que las otras fragatas quedaban en el Estrecho, no puede ser verdad.

Con respecto al envío del "Huanay" que se juzga innecesario, puesto que la llegada de la "Berenguela" á Valparaiso nada tiene de notable; nosotros pensamos que ha sido una medida muy acertada; pues habiendo llevado el vapor del 26 de Noviembre la noticia del incendio de la "Triunfo" y la próxima salida de nuestra escuadra á las Islas para batir á Pinzon, el Cónsul Peruano calculó que era conveniente dar aviso á nuestro Gobierno de lo inmediato que estaban los refuerzos españoles.

La alarma en que se encuentra la poblacion á consecuencia de las falsas noticias que han circulado desde el arribo del "Huanay", nos obliga á dar esta hoja para que se tranquilicen los ánimos y se restablezca la verdad de los hechos.

Los datos que hemos trasmitido, son los mismos que el Sr. Condell, jóven peruano al servicio de Chile, comunicó á un relacionado suyo en este puerto.

Los publicamos, pues, con entera confianza, y no dudamos que desapareciera toda zozobra.

Nuevas Prisiones.

Hoy han sido puestos en San Francisco de Paula los señores D. José B. Campo Redondo, D. José Santos Orjeda, y el Dr. D. Manuel V. Chepote, á quienes se han tomado presos de orden supremo. Estraña y violenta es la conduccion del gabinete, y dia por dia viene ofreciendo á los buenos peruanos una decepcion mas. Ayer se encarcelaba por el ejercicio del derecho de peticion.—Hoy ni siquiera se buscan pretextos, sino que la voluntad del jefe del estado, es suficiente para que se ataquen y se violen en las personas de los presos la Constitucion, y las garantías individuales del ciudadano. En medio de tantos abusos, hay una Representacion Nacional, que con mano firme y segura, está llamada á salvar á la patria y á los que padecen por ser enemigos de los españoles. Representantes de la Nacion, no dejéis ultrajar la Constitucion.

23 de Noviembre de 1864.
Los ciudadanos libres.

Convencencias criminales.

Despues de las arbitrarias prisiones hechas en ciudadanos pacíficos, el dia de ayer, hemos sabido tambien que S. E. reunió una junta de Jefes que mandan cuerpos del ejército para consultarles si lo sostendrían á todo trance, aun en el caso de que el Congreso declarase la vacancia.

Los mas de esos siervos degradados que besan el látigo de su amo y señor, siempre que les arroje una piltrafa con que matar el hambre que los devora, se han juramentado para llevar adelante la idea del Vice Presidente, que pronto le distinguiremos por la Cruz de Isabel que lucirá en su pecho, subrogando con ella las medallas que abrigara un sentimiento contrario del malévolé que hoy lo anima.

Entre esa porcion de mezquinos seres hubo, sin embargo, un soldado de la República, un ser inteligente, honrado y libre, que distinguiéndose de los sayones miserables, rechazó la infamante propuesta que se le hiciera, contestando que, como centinela de la ley, él se someterá á las deliberaciones que conforme á ella tomase el Cuerpo Legislativo suficiente fué esta franca y leal contestacion para que en el momento y poniendo en juego las intrigas del caso, se haya relevado á dicho jefe y á los otros dos del mismo batallon, así como á varios subalternos. Otro tanto se ha hecho en otros batallones.

¡Qué decir despues de esto? Que el pueblo debe salvarse por sí mismo, puesto que los custodios de sus garantías y de su honor se han hecho cómplices del Judas.

(De el Perú núm. 129.)

GUATEMALA.

La prensa de esta República ha protestado tambien contra la fingida carta del general Carrera al Lic. Dueñas.
Tomamos de la Gaceta Oficial de fecha 22 de Octubre último, lo siguiente:
Puerto de de San José, Octubre 12

de 1864.
Escribo á U. una escena del diluvio. Esta cosa parece el arca de Noé en el monte Tauró. Por el frente, el mar, por la espalda una inmensa laguna, que en tal se ha transformado toda la comarca, en que los habitantes andan en canoas o con el agua á la cintura. Los pobladores emigran á las tierras altas, en las casas y calles hay dos o tres pies de agua y las corrientes forman barrancos.

Los mas antiguos moradores, no recuerdan un temporal semejante, y yo que he habitado en casi todas las latitudes, no recuerdo haber visto desarrollarse el equinoccio con tan inaudita violencia. Desde el 3 comenzaron á presentarse en el mar corrientes fuertes del O, que cedieron un poco el 6; sin embargo, el aspecto era amenazador en todo el horizonte. El 8 densos nubarrones elevándose por el oriente anunciaron la proximidad de la tormenta, y su aspecto era tan siniestro, que como á las cinco de la tarde apareció el vapor de la línea de California buscando refugio en nuestra rada, pero no pareciéndole bastante segura, puso proa vuelta afuera, decidiéndose á sufrir en marcha el chubasco. ¿Se habrá salvado? nos preguntamos todos los que presenciámos las maniobras indecisas de aquel buque. A las 6 se desgajó la tempestad en torrentes de lluvia, impulsados por un furioso huracan del O, que silbaba entre las rendijas que encontraba. La tempestad salió de E á S O con creciente estrago, y por espacio de tres dias los chubascos se han sucedido sin intermision, de todos los puntos del horizonte.

El mar embravecido se elevaba en montañas de blanca espuma, y á impulsos del huracan, adquirio una corriente tan fuerte del O al E, al paso que las mareas crecian de tal modo en el flujo, que royendo el médano hasta diez varas de la casa nacional, ha quedado cortado á pico con una elevacion de de ocho pies. Las lanchas que estaban en las ramadas se han desplomado, y la descarga de los próximos vapores, costará inauditos esfuerzos. Otro mal causado por esa extraordinaria corriente (de nueve á diez millas por hora) en que llevadas las arenas arrastradas á la embocadura del Michatoya, deben haber obstruido la barra, siendo causa que este rio que viene muy crecido, hinchándose, rechace las aguas del estero que a su vez refluyen sobre esta localidad. Esta es la causa de la creciente de los esteros que pasan los puentes y ocasionan inundacion de todo el pueblo, hasta el extremo de haberse ahogado una yunta de bueyes en el camino real. El Guacalate tambien se ha salido de su alveo y manda parte de sus aguas á los zanjones naturales que desaguan en estos esteros; en fin, para dar á U. una idea del estado en que estamos, le diré que en el momento en que escribo esta, me han traído un robo de 26 pulgadas de longitud, pescado en la puerta del juzgado.

Los aldogonales de por acá, perdidos. Siembra hay donde el agua llega á la cintura, destruyéndose en un momento fundadas y lisonjeras esperanzas legitimadas por el magnífico aspecto que presentaban las plantaciones.

He mandado hoy hacer exploracion porque el tiempo es bueno, y como las aguas no descienden, me temo una inundacion de funestos efectos. Toda la poblacion está justamente alarmada y tratan de emigrar, yo me esfuerzo en contenerlos hasta que el peligro sea sério.
(De el Chalaco núm. 1,244.)

LETANIA DE PEZET.

Del que fué á Francia á curar sus dolencias á espensas del Perú, de cuyo tesoro chapó, nada mas que la bicoca de veinte mil granaderos de la guardia, por el gran mérito de haber sido y ser (no obstante) las 70 navidades que lleva á la cola) el único relamido Adonis que tenemos—Libranos Señor.
Del afrancesado—Libranos Señor.
Del que asegura contamos con guardia nacional (*sublime invencion de los tiempos modernos*) siendo esto tan falso como su alma—Libranos Señor.
Del que no tiene vergüenza de vivir muellamente entre cortinajes y virrieras—Libranos Señor.
Del ridículo payaso de Napoleon III—Libranos Señor.

Del Almonte peruano—Libranos Señor.

Del que hace fabricar actualmente en París un palacio, en donde debe resplandecer, bajo distintas formas, el huano del Perú—Libranos Señor.

Del que no manda atacar á los godos, estacionados en las Islas de Chincha por que (Segun la revelacion del Bilbao) insiste en que se reconozca la pretendida deuda española, en la que cuenta él atrapar unos cuantos millones—Libranos Señor.

Del baboso—Libranos Señor.

Del peseta—Libranos Señor.

Del Marica—Libranos Señor.

Del que usa aceites femeniles para hermosear su rostro—Libranos Señor.

Del que quiso obsequiarle á su compinche Napoleon III, doscientos pacos, y no lo consiguió, por que, alborotados los punesños, se opucieron á la extraccion de dichos animales—Libranos Señor.

Del que ha tenido punible descaro de accevar por el conducto del ex ministro Guarda, (godo capitulado en Ayacucho) que estaba perfectamente guarnecida nuestra costa, siendo así, qué el otro dia; en el puerto del Callao, donde hay unas que se llaman baterias, se desarmaron las piezas de ellas, á los pocos tiros, en el ejército que empezaron á hacer, desbaratándose simultáneamente los parapetos en que están colocados los cañones—Libranos Señor.

Del que permite que la Heredia (buque español) pase cargada de viveres por delante del vapor de guerra nacional, "Chalaco" y pudiendo hacerla apresar facilmente, previene al comandante del expresado no hostilice en lo menor al enemigo—Libranos Señor.

Del que hace le presenten presupuestos, espantosamente, exajerados, en las inútiles obras que promueve, en las que se dice, de pública voz y fama á partir de utilidades con los que aparecen como empresarios, procurando, por cuantos arbitrios le sujere su feliz inspiracion, apropiarse los bienes del Estado—Libranos Señor.

Del que aconseja á su hermana Chépita, venda á la mayor brevedad, la hermosa finca del Patrocinio, aunque sea por cuarenta mil pesos (la casa la casa huerta vale mas de 60 mil) á fin de que se halle espedita para largarse á Francia, cuando alce el vuelo la gabacha familia, que será en la mejor de espadas—Libranos Señor.

Del trapalon embustero—Libranos Señor.

Del que nos vende á las claras—Libranos Señor.

Del que ha asistido á los festinos de Napoleon III y obtenido de él distinciones y agasajos que le han trastornado la cabeza—Libranos Señor.

Del que se rodea de ministros jesuitas, despóticos, insolentes, que abrigan aspiraciones bastardas, dispuestos á secundarle, conciadamente agodados—Libranos Señor.

Del que exijió de los jefes del ejército le prometiesen sostenerle á todo trance, cueste lo que costare, así se hundió la patria en un abismo de males—Libranos Señor.

Del cobarde acreditado, que el, año 34 era el hazme reir del ejército—Libranos Señor.

Del que en las Tullerías ha hecho ciertas entuchadas que le costarán caras, cueste lo que costare—Libranos Señor.

Del que mantiene en todos los puestos importantes á godos conocidos, á la prueba: en la comandancia general de Artillería, el capitulado Mendiburu; en Húzares de Junin, á todo un Osmá, el facsimil de Pinzon y Mazarredo; en la comandancia general de la costa del Sud, al señor Don Juan Buendía, ó Maldía, mayorazgo y título de Castilla; en la comandancia militar de Tumbes, á Pepe Hernandez, cuya madre la finada artista dramática, Doña Maria Teresa Samaniego, gloriabase de haber unido su sangre á la de nuestro muy amado rey, amo y Señor (permitanos el señor Lavalle hagamos uso de sus palabras) el católico monarca Fernando VII. (católico como un burro) de cuya legal y dulce union resultó el susodicho Hernandez, omitiendo nombrar á otros por no parecer difusos—Libranos Señor.

Del que suspira por lucirse en el palacio de Saint Cloud—Libranos Señor.

Del aborrecido del pueblo—Libranos Señor.

Del que se persuade que nadie co-

noce sus mañas, cábadas y maniobras—Libranos Señor.

Del que quiere guardia imperial—Libranos Señor.

Del pardo, zambo ó demonio, que anhela figurar en la aristocracia europea, cubriéndose de infamia é infamándonos tambien—Libranos Señor.

Del que dió de baja al comandante Francia, dejándole al perecer sin sueldo cuatro meses, por el grave delito de haber querido el comandante hacer fuego, al Covadonga á tiempo de sacarse éste del puerto á la Heredia—Libranos Señor.

Del que castiga el patriotismo, primero en la persona del Dr. Pazos y otros jóvenes decentes (no traidores) y mas tarde en la del Dr. Casós y varios caballeros, por solo el crimen de haber pretendido encarrillarle—Libranos Señor.

Del que ha cambiado los jefes y oficiales aptos, por ineptos, en las asambleas de la imaginaria guardia nacional, porque los tales merecen preferencia—Libranos Señor.

Del que no ha puesto en un brete al famoso Valle-Riestra, el valiente entre los valientes, gloria del Perú que despues de chuparle la sangre á la Nacion de Enero á Enero, entrega la espada en la hora peligrosa, porque no puede hacer otra cosa, y le permite pavonearse en las calles de Lima, comiéndole todavía las entrañas á nuestra buena Patria, que; de puro buena, no ha des pachado á este colón á comer tierra á garrotazos, para evitar reluzca sus alientos—Libranos Señor.

Del que hace esparcir mentiras con el objeto de mantenernos en una expectativa que no acaba—Libranos Señor.

Del que aseguró al pueblo se le gastaba la voz, cada y cuando que le hacian comparecer en los balcones de los Desomparados; en ese sitio dijo que con su cabeza responderia de nuestra honra, que pronto se atacaria á los piratas de Chincha, que... que... que el diablo se lo cargue, decimos nosotros, y saldremos de un porrazo de picaros y tabardillos—Libranos Señor.

Del que cuida de las campanas mas que de la madre que dió la luz—Libranos Señor.

Del que ha trabajado para aislarnos y hacernos despreciables ante las Repúblicas hermanas—Libranos Señor.

Del pillastre, bellaco por excelencia—Libranos Señor.

Del ruin supremo que ha tenido el Perú—Libranos Señor.

Del que dispuso hiciesen dos ediciones diferentes de "El Peruano," con el mismo número y fecha, una para que circulase en América y otra para Europa; gran pensamiento de esos sabios de la Grecia que forman su arcópago y consejo—Libranos Señor.

Del alma de cántaro, que no cuenta con mas votos a su favor que con los del "Regateador Santisteban" y la comparsa leprosa y diminutiva que se ha dado á conocer en estos dias de amargura y de prueba—Libranos Señor.

Del ente afeminado, que se asusta de las reuniones populares, separado del pueblo a quien desdóla, por considerarse él aristócrata francés, reputando como cosa vil la democracia—Libranos Señor.

Del que desoye el clamor cotidiano de la prensa, que pide el remedio á los males que él fomenta; clamor unisono en toda la República—Libranos Señor.

Del que marcha impertérrito á su objeto, infringiendo las leyes, haciendo lo que le da la gana para perderlos y no lo que debe practicar para salvarnos—Libranos Señor.

Del que nuestra menguada estrella designó, en hora fatal para la patria, como inmediato sucesor del malogrado San Roman, siendo él reverso del probo magistrado, pérdida que ¡deploramos con lágrimas de sangre—Libranos Señor.

Del que en Ayacucho se distinguió tanto como se distingue en el Senado el coronel D. Nicolas Hormaza—Libranos Señor.

Del que ha hecho propósito (de no volver sobre sus pasos, por mas ¡que lo amonestan—Libranos Señor.

Del cubiletero, escamotador de los C... públicos—Libranos Señor.

Del que sentimos vivamente no hubiese dejado sus huesos sílficos en la corte parisiense que ama desesperadamente—Libranos Señor.

Del que deseamos deje de fastidiarnos y vaya con la música a otra parte

—Libranos Señor.

Del que ya muda prefectos y sub-prefectos, colocando los de su amaño, preparándose con bastante anticipacion para darle la tajada presidencial á la posta de su gusto, o lo que corre por esos mundos mas válidos, comerse el tan sabroso bocado, haciéndose reelejir, en virtud de los buenos servicios que á Juanito debemos—Libranos Señor.

Del que nos ha arrastrado a la presente situacion, contrariando el sentimiento nacional, y, cual otro Pigmaleon, se adora en su obra—Libranos Señor.

Del enano que habria podido ser gigante, y permanece pigmeo porque para él la infamia es gloria—Libranos Señor.

Del que pone a los pueblos en el disparador, provocándolos a la revuelta—Libranos Señor.

Del que desprecia, ingrato y ruin, a la figura prominente de la patria, al único campeón con que contamos, al prócer que equívocamente trabajó para exaltarle á la jefatura del Estado, no habiendo sido idóneo jamas el tal ingrato, ni aun para lustrar las botas de su benefactor—Libranos Señor.

Del que no se prepara ni se preparará para hacer la guerra a los godos—Libranos Señor.

Del que se luce persiguiendo a los patriotas, mientras permite engorden en las huaneras de Chincha nuestros encarnizados enemigos—Libranos Señor.

Del que presume carecemos de medios suficientes para echarlo abajo y que las bayonetas le valen y le valdrán en adelante, siendo cierto que contamos con recursos para derribarlo, que no ponemos en accion, porque deseamos llamarlo al orden por la prensa—Libranos Señor.

Del que tiene acuartelados dia y noche, en incansante vijilancia todos los cuerpos del ejército, tomando una actitud amenazante, que es un nuevo ultraje al patriotismo—Libranos Señor.

Del vetusto que podria ya ocuparse en rogar a Dios le perdonase el acúmulo de maldades que lleva a cuestas, y, lejos de eso, entrégase en aumentarlas—Libranos Señor.

Del que acaricia a los infames que armonizan con él—Libranos Señor.

Del que se precia de ser un valiente vencedor en Ayacucho, cuando en esa jornada, bien sabemos, que si hubieron buenos gallos no faltaron exelentes gallinas—Libranos Señor.

Del que hubiera sido un cocinero, si no hay República, y ahora conspira contra ella; contra esta República que le ha nutrido colocandolo en la altura de donde es ya indispensable precipitarlo a todo trance, cueste lo que costare—Libranos Señor.

Del intriguante que indujo al Ministerio Costas a pedir facultades extraordinarias, con el objeto de acabar de hacerle odioso y desprestigiarle enteramente y con este motivo, justo en lo ostensible, descartarse de él—Libranos Señor.

Del que no ha querido encargar a sus Ministros pidan al General Castilla esplicaciones sobre las palabras "Connivencias criminales"—no solamente pronunciadas por el Mariscal, sino tambien ratificadas por la boca del mismo, temiendo sin duda, ilustrase el punto de manera que le hiciese aparecer como el mas corrompido, indigno y detestable—Libranos Señor.

Del que desprecia el fallo de la historia, que le tratará con arreglo a sus merecimientos—Libranos Señor.

Del que ha comisionado a diversas personas para la compra de buques de guerra, que no han podido conseguir hasta la fecha en los astilleros de este ri del otro mundo, y sin embargo de esta dificultad, ha hecho correr la voz, repetidas veces, nos llegaria en breve del infierno, aquella célebre barca en la que un anciano venerable transporta los espiritus—Libranos Señor.

Del que nombra presidente del Consejo de Ministros, a un cáduco vacilante, que a duras penas sustenta en dos zancas ó estacas su descarnado busto, ser indefinible, medio vivo, medio muerto, especie de esqueleto andante, sombra fatídica, a quien llaman Pepe Allende, alias *Pata amarilla*—Libranos Señor.

Del que no humilla la frente en el polvo, sabiendo que los chilenos con menos ingresos que nosotros, cuentan ya con buques de guerra respetables, que él no ha podido presentar en siete meses de continuada afrenta—Libranos Señor.

Del que cubre de oprobio a los Jefes del ejército, compeliéndolos a que lo juren fidelidad y constancia, sosteniéndole en el sólio (aunque haga de las suyas) sirviéndose de ellos como de viles instrumentos para perpetuar nuestros descredito—Libranos Señor.

Del que concedió ascensos a troche y moche, precisamente en circunstancias en que tenemos ormigueros de jefes y oficiales, que los mas podrian arder en un candil—Libranos Señor.

Del que hace figurar en las Cámaras hombres tan hábiles é instruidos como el Sr. Coronel Hormaza, Derteano (el monedero falso) el barbudito &c. &c.—Libranos Señor.

Del que compra escritores, que aparecen en la arena periodística ataviados del mas acendrado patriotismo, los cuales uos prometen no abandonar la empresa sacrosanta de combatir los extravíos del poder, y, sin que trascorra mucho TIEMPO, procura con TIEMPO, antes que pase EL TIEMPO, corromperlos y hacerse incensar y canonizar por tan delicados paladines—Libranos Señor.

Del que mantiene en palacio, bayonetas coraceros en reten todas las noches, por temor que el pueblo le acometa, cuya ira ha provocado, apagando su entusiasmo, persiguiéndole, injuriándole, segun aconteció cuando le hiciera el pueblo la ovacion a Bolivia, mandando entonces formasen en la plaza de armas fuerzas considerables, en son de guerra, y guarneciendo las torres con esbirros, que no quisimos lanzar a tierra por no escandalizar al mundo entero—Libranos Señor.

Del que ha llenado dos veces la barra del Congreso con los corbatones disfrazados, dejando la ciudad en completa acefalia, expuesta a que la roben y asesinen los bandidos—Libranos Señor.

Del que permitió la evasion de Crosby y Compañía, pudiendo haber ordenado le alcanzase y tomase el vapor Chalaco, y no lo hizo porque consultaba con ella dos ventajas: 1.ª, prolongar indefinidamente la reparacion de la Callao; 2.ª, (y esto es lo rico) porque la cantidad de numerario que se cree ha robado Crosby totalmente, *nuestro héroe*,... tralán larán larán lan... (música de Verdi)—Libranos Señor.

Del que mantiene en Paris caballos de cria árabe, de raza pura (no como la de mastuerzo) prendas que le obsequiara su amigo el insigne Luis Napoleon—Libranos Señor.

Del que autoriza al español Barrera para que celebre con España un tratado afrentoso que debe ser un padron de ignominia para el país—Libranos Señor.

Del que no consiguió ver realizado el empréstito nacional, por el inmenso descredito en que estaba su infame ministerio Ribeyro, el qué, mas o menos, sigue lo mismo, a pesar que lo cambia y lo recambia; pues escoje con atinado acierto, entre lo malo lo peor; presentando a la faz del Universo el espectáculo del mas estólido gobierno, que todo lo hace al revés; ostentándose sus sátelites desnudos de virtudes y de ciencia, pero sí, perfectamente engalanados de cinismo—Libranos Señor.

Del que obstinadamente se empeña en que corra sangre, y nó española (ignora que le mueve a amar tanto a los gallegos, siendo él de origen africano, de la casta de aquel rey Yarba atezado, que enamoraba á Dido)—Libranos Señor.

Del que profesa un invencible apego a todo lo que produce la MADRE PATRIA, y oírá placentero los siguientes versos, por que son de la tierra de Dios.

Si quereis sangre
Sangre tendremos,
La verteremos
Y sangre habrá;
Pero mezclada
Con sangre nuestra
Vereis la vuestra
Cual correrá.

¡LIBRANOS SEÑOR!

Del que ha dado a la ley del 9 de Setiembre una interpretacion arbitraria, que está en consonancia con su política de inercia y de dobléz—Libranos Señor.

(DEL PERÚ, Núm. 129.)

IMPEENTA DE VALENTIN IBÁÑEZ

CALLE DE SANTA CATALINA N. 56.